

Madrid, a 08 de julio de 2019

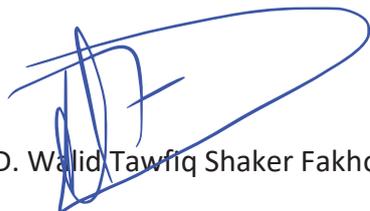
En virtud de lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el Artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. (en adelante, "la Sociedad") publica el siguiente:

#### **Hecho Relevante**

En fecha 27 de junio de 2019, en el domicilio social de la Sociedad, con presencia del Asesor Registrado de la Sociedad, Armabex Asesores Registrados, S.L. y representado el 99,86% del Capital Social suscrito con derecho a voto, tuvo lugar la celebración en primera convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. La totalidad de las propuestas de acuerdos sometidos a deliberación es aprobada por unanimidad de los asistentes. El texto íntegro y literal del Acta de la Reunión se acompaña a la presente comunicación.

Quedamos a su disposición para tantas aclaraciones procedan.

**JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.**



D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri.  
Consejero Delegado.

**190627 ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A.**

En Madrid, en el domicilio social sito en calle María de Molina, nº 37 bis, 28006 Madrid, a las 12:00 horas del 27 de junio de 2019, tiene lugar la celebración, en primera convocatoria, de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI S.A. (en adelante la “**Sociedad**”), actuado como Presidente de la Junta Don **WALID TAWFIQ SHAKER FAKHOURI** y como Secretario Don **CÉSAR DEL RIEGO Y DE FUENTES**, la cual ha sido debidamente convocada mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y los oportunos anuncios publicados en tiempo y forma en el Boletín Oficial del Registro Mercantil «BORME» núm. 96, de 23 de mayo de 2019, páginas 4733 a 4735, y en la web corporativa registrada de la Sociedad [www.jabaholdings.com](http://www.jabaholdings.com), ello para deliberar y votar sobre el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.** Examen del Informe de Gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio 2018 y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2018.
- Segundo.** Lectura del informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, emitido por el auditor externo de la Sociedad, sobre las cuentas formuladas por el Consejo de Administración.
- Tercero.** Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, comprendiendo el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.
- Cuarto.** Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 formulada por el Consejo de Administración.
- Quinto.** Ruegos y preguntas.
- Sexto.** Formalización de acuerdos y delegación de facultades.
- Séptimo.** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Asimismo, la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido comunicada al Mercado Alternativo Bursátil a través de Hecho Relevante publicado en [https://www.bolsasymercados.es/mab/documentos/HechosRelev/2019/05/05098\\_HRelev\\_2019\\_0523.pdf](https://www.bolsasymercados.es/mab/documentos/HechosRelev/2019/05/05098_HRelev_2019_0523.pdf) de fecha 23 de mayo de 2017.

Conforme al artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad actúa como Presidente de la Junta Don **WALID TAWFIQ SHAKER FAKHOURI** y como Secretario Don **CÉSAR DEL RIEGO Y DE FUENTES**, quienes ostentan respectivamente los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Se forma a continuación la lista de asistentes, que es firmada en documento aparte con indicación de asistencia y representación, copia de la cual se adjunta como anexo.

El Presidente a continuación informa de que el total de acciones de la Sociedad asciende a 30.060.000 acciones. Las acciones propias ascienden a 9 acciones. El total de acciones con derecho a voto asciende a 33.059.991 acciones.

De la lista de asistentes se deduce que se encuentran presentes o debidamente representados los accionistas titulares de un total de 30.015.960 acciones, que representan un 99,86% del capital social de la Sociedad suscrito con derecho a voto. A resultas de ello el Presidente declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, sin que ningún accionista se oponga a ello.

Asisten asimismo a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, Doña Ana Hernández en representación del Asesor Registrado de la Sociedad, es decir de Armabex Asesores Registrados, S.L. y Don Ángel Fernández, director del departamento financiero de la Sociedad. Don. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri comparece asimismo en su condición de Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación del Presidente, el Secretario procede a dar lectura del Orden del Día establecido en la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y abre la sesión procediéndose a continuación a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día. No deseando los asistentes iniciar deliberación sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, se adoptan por unanimidad los siguientes:

## ACUERDOS

**Primero Examen del Informe de Gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio 2018 y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2018.**

El Presidente cede la palabra al Secretario y este procede a dar lectura del Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018. Después los presentes deliberan y la Junta General acuerda por unanimidad de los accionistas presentes y representados (esto es, por un 99,86%) aprobar la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

**Segundo Lectura del informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, emitido por el auditor externo de la Sociedad, sobre las cuentas formuladas por el Consejo de Administración.**

A continuación, el Presidente cede la palabra al Director Financiero de la Sociedad el cual procede a leer el informe de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 (las **Cuentas Anuales**) y debidamente formuladas por el Consejo de Administración, el 27 de marzo de 2019. Dicho informe ha sido emitido por la auditora de la Sociedad, Grant Thornton Corporación, S.L.P. Los asistentes no hacen ningún comentario al contenido del informe de auditoría.

**Tercero Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, comprendiendo el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.**

La Junta General acuerda por unanimidad de los accionistas presentes y representados (esto es, por un 99,86%) aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y corroboradas por el informe de auditoría.

Se hace constar que dichas Cuentas Anuales han sido debidamente formuladas por el Consejo de Administración, auditadas por el auditor de la Sociedad y firmadas por todos los administradores.

El resultado de las citadas Cuentas Anuales arroja un resultado negativo de CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS (130.771 €) según resulta del detalle de dichas Cuentas Anuales.

**Cuarto                    Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 formulada por el Consejo de Administración.**

La Junta General acuerda por unanimidad de los accionistas presentes y representados (esto es, por un 99,86%) que los resultados negativos obtenidos en el ejercicio 2018, que ascienden a CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS (130.771 €) sean asignados desde la cuenta (129) “Resultado del ejercicio” a la cuenta (121) “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

**Quinto                  Ruegos y preguntas.**

Los asistentes instan al órgano de administración a la realización de una nueva convocatoria de la Junta General en la que se someta a aprobación de la Junta General, la potencial venta del activo sito en calle Arturo Soria nº 125 de Madrid, actualmente en proceso de negociación, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 160.f.) de la Ley de Sociedad de Capital.

No se producen ruegos ni preguntas de los asistentes.

**Sexto                    Formalización de acuerdos y delegación de facultades.**

A continuación, la Junta General acuerda por unanimidad de los accionistas presentes y representados facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que, de forma solidaria e indistinta, actuando en nombre y representación de la Sociedad, puedan comparecer ante Notario para elevar a público los acuerdos adoptados que así fueran procedentes, y otorgar al efecto cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso de subsanación y rectificación en sus términos más amplios, así como realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para su validez e inscripción, total o parcial, o presentación, cuando proceda, en el Registro Mercantil, o en cualesquiera otros Registros Públicos resulten competentes .

**Séptimo Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, previa extensión de la presente Acta, que una vez leída por el Presidente, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados (esto es, por un 99,86%), y firmada en prueba de conformidad por el Secretario de la Junta con el visto bueno del Presidente de la Junta, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**Vº Bº EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

---

**Don Walid Tawfiq Shaker Fakhouri**

---

**Don César del Riego y de Fuentes**